



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00673128- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La renuncia presentada por Rodrigo Escribano a su designación como beneficiario de Beca de Iniciación a la Extensión Universitaria (BIEU) de la Secretaría de Extensión de la FFyH, a partir del 1 de agosto de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal 1440/2022 designa al interesado como becario BIEU en el marco del proyecto denominado "Centro Editorial Estudiantil: La Cartonera 115", desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023;

Que el interesado cumple con lo previsto en el Art. 24 del Reglamento de Becas a la Iniciación en Extensión Universitaria;

Que la Comisión de Enseñanza del HCD emitió dictamen en el que aconseja aceptar la renuncia en los términos en los que fuera formulada;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ACEPTAR la renuncia presentada por Rodrigo Escribano a su designación como beneficiario de Beca de Iniciación a la Extensión Universitaria (BIEU) de la Secretaría de Extensión de la FFyH, a partir del 1 de agosto de 2023.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

